



LIC. ARELI FIGUEROA SOLTERO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el artículo 8, fracción V inciso O), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que, en la presente administración municipal correspondiente de MARZO A DICIEMBRE DE 2020 NO SE CUENTA con ninguna adjudicación directa en materia de adquisición, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios.

Lo anterior se informa para los efectos correspondientes a los que haya lugar.

Sin más por el momento me despido reiterándome a sus órdenes y agradeciendo por la atención que se brinde al presente.

ATENTAMENTE

Tenamaxtlán, Jalisco a 14 de diciembre de 2020

“2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su igualdad Salarial”



L.C.P. Jesús Augusto Ponce Valdovinos  
Titular del Órgano Interno de Control



Ing. Simón Valdovinos Trujillo  
Director de Obras Públicas

